

EN CONCON, 28 MAY 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 4) "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio" y numeral 7, letra e): "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N° 118 de fecha 25 de abril del 2024 de Secplac solicitando suscripción. por un periodo de 12 meses de la aplicación para receptor GNSS TRIMBLE DA2, por un monto total de \$ 2.265.436 IVA incluido.
- I. Certificado de TRIMBLE de fecha diciembre 13 de 2023, en donde declara que la empresa GEOCOM es el único servicio técnico autorizado para comercialización de software y otros en Chile.
- J. Cotización del proveedor GEOCOM S.A., RUT: 96.667.520-9, por los servicios de receptor GNSS TRIMBLE DA2, por un monto total de \$ 2.265.436 IVA incluido.
- K. Certificado de Disponibilidad N° 582 de fecha 13 de mayo de 2024, del Jefe de Contabilidad. por la suma de \$ 2.266.000 e imputado en la cuenta 22 08 010 denominada "Servicios de Suscripción y Similares".
- L. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de MAYO del 2024 \$ 65.443 x 100 = \$ 6.544.300) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Profesional Secplac	1	8,082	16,164
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director de Secplac	3	22,821	68,463
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	14,415	14,415
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14,321	14,321
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro de Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Evaluación	Director Secplac	2	20,821	45,642
	Director de DAF	2	20,639	41,278
	Encargada de Adquisiciones	2	16,962	33,924
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	12,153	24,306
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	102,153	102,153
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	16,962	16,962
			TOTAL	625,072

Valor desproporcionado para servicio suscripción anual de la licencia receptor GNSS TRIMBLE DA2, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 27.6 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2024, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO: que la antena de datos topográficos GNSS, corresponde a la suscripción anual del producto utilizado en trabajos topográficos georeferenciados, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1. **AUTORIZAR contratación** directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7 Literal j) del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, al proveedor GEOCOM S.A., RUT: 96.667.520-9, por los servicios de suscripción anual de la licencia de aplicación para receptor GNSS TRIMBLE DA2, con un monto total de \$ 2.265.436 IVA INCLUIDO, la que será pagada en una sola cuota.
2. **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 010 denominada "Servicio de Suscripción y Similares", Gestión Interna.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (s)

PRV/M/EG/EAON/CF/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(s)

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
27 MAY 2024	
RECIBIDO	HORA: 16:10

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
22 MAY 2024	
RECIBIDO	HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
16 MAY 2024	
RECIBIDO	HORA: